

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVE
LOS GRAMINLES

SUSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 pts.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1898

LA COLONIA CAPRIVI En la Provincia de Córdoba

La iniciativa tomada por el señor Francisco Grischová cerca de proporcionar en venta importantes fracciones de terrenos en la Colonia «Caprivi» de reciente fundación en la provincia de «Córdoba», cuyas tierras se ofrecen a los agricultores radicados en esta primera sección y que nosotros teniendo en cuenta la buena reputación que goza dicho señor Grischová, — desde el primer momento abrimos una propaganda, que vino a dar por resultado el resolverse hacer un viaje dos colonos que trabajan aquí en grande escala, los cuales son, don Juan Barreto y don Pedro Badin (hijo) darán el éxito esperado.

— Invitados nosotros también para verificar aquel paseo, no tuvimos inconveniente aceptar la fineza del señor Grischová, a cuyo efecto nos pusimos en viaje el dia treinta y uno del mes ppdo, partiendo de esta ciudad para Buenos Aires en el vapor «Luna»; — llegados a la Dársena fuimos recibidos por el gran colonizador, señor Hugo Stroeder, — persona altamente ilustrada y de un trato completamente caballeresco.

De allí nos dirigimos al Hotel «Continental» situado en la calle 25 de Mayo, donde nos alojamos y fuimos atendidos de una manera especial, — permaneciendo en Buenos Aires hasta el Miércoles 2 del corriente, saliendo a las dos de la tarde de ese mismo dia para la provincia de Córdoba en el Ferro-Carril Central Argentino, de la estación Retiro, acompañados por los señores Stroeder y Grischová, llegando el 3 a la estación General Deheza (provincia de Córdoba) a las 7 y 1/2 a. m. donde el señor Stroeder posee un palacete y en el que nos albergamos.

Después de haber almorcado perfectamente, salimos en dos carruajes a recorrer los importantes centros de agricultura colonizados ya por el mencionado señor Stroeder y en los que se hayan inmensas zonas de tierras sembradas de trigo y alfalfa; — los agricultores Barreto y Badin, en distintos pueblos se bajaron a objeto de arrancar plantas de aquel cereal, constatando que ninguna bajaba de veinte espigas, lo que prueba la fertilidad del terreno.

A medida que recorriamos los triguales, llegábamos a casa de los colonos a fin de recojer datos respecto a sus cosechas, las que han dado un rendimiento, — por ejemplo en el año anterior de 19 por hectárea, término medio, habiendo llegado algunos a obtener hasta el treinta y cinco, producción esta que no

es posible obtenerse en parte alguna, si no en la provincia de Córdoba.

A las 12 y 1/2 p. m. arribamos a la Colonia «Caprivi» encontrandones con trigales en igualdad de condiciones a los ya vistos, en cuyo centroagrícola se encuentra un gran monte compuesto por alboledas de algarrobo, espinillo y varias otros, cuyo bosque hasta hoy no ha sido explotado.

De aquella visita de inspección los agricultores que dejamos nombrados, han quedado muy satisfechos, pues comprenden perfectamente bien que el colonio no pierde su tiempo inutilmente esclavizándose para que el fruto de su trabajo lo absorba ya sea el propietario, ya el comerciante, para quienes como decimos está obligado a verter el sudor de su frente, o ir vegetando de año en año.

La colonia «Caprivi» que está rodeada por centros de agricultura ya formados, dista apenas tres leguas de la estación del Ferro-Carril, denominada «Las Perdices», — como también a cinco mas o menos de la «General Deheza», y tres horas escasas del importante pueblo «Villa María»; — así que, los fletes son sumamente económicos y el agricultor no carece de nada por falta de comunicaciones que se le proporcionan varias veces al dia.

En aquella provincia como en las demás del país vecino que se prestan para la agricultura, se usan las máquinas espigadoras sistema, «Schiffner» y «Ramadolsh», en vez de segadoras como aquí en nuestro territorio, debido esto a la planicie del terreno.

Está calculado que una máquina trilladora, pasa por término medio, 200 quintales de a 100 kilos de trigo diariamente, de modo que las trillas se ejecutan con toda rapidez.

El rendimiento del lino, ha sido deficiente hasta ahora, a causa de que los agricultores no se han dedicado a ello, lo mismo que a la siembra del maíz. Las tierras son especiales para potreros de alfalfa, pues los que no se utilizan para engorde de animales, dan anualmente hasta cinco cortes. El clima de la provincia de Córdoba es completamente sano, pues allí no se conoce ninguna enfermedad de carácter epidémico, no obstante encontrarse en extremo poblada.

El agricultor que aspire a hacerse en tres o cuatro años de un capital propio y vivir libre de todo compromiso que por lo general es la causa de no adelantar, — debe entrar a tratar con el señor Grischow, persona sumamente honorable e incapaz de engañar ni explotar a nadie.

Por otra parte, el gran colonizador Stroeder es un caballero en la acepción de la palabra, hombre completamente desinteresado, en quien el agricultor encontrará no un negociante y si un verdadero protector, segun así nos han manifestado en la provincia de Córdoba.

doba todos aquellos colonos con quienes hemos hablado y que en la actualidad son propietarios de importantes fracciones de terrenos en los campos colonizados por el susodicho señor Stroeder.

Para inspirar mayor confianza, oportunamente publicaremos el informe producido por los señores Juan Barreto y Pedro Badin (hijo) del que no hacemos otra cosa, si no extractar la opinión de ellos; — escusamos decir que esos agricultores son bien conocidos en la primera sección de la Colonia y como gozan de una buena reputación, son incapaces de engañar a nadie, ni tampoco proponer a fomentar un negocio que pudiera perjudicar al que se resuelva comprar tierras en la rica provincia de Córdoba.

COMO DE COSTUMBRE

Las contemplaciones por un lado y la desidia por otro han sido las causas, para invertirse el costumbre q' llegó la época del expendio de patentes de rodados, una gran parte no se ha mudado de ellas.

En este caso como en muchos otros, sucede que los pobres, los mas infelices son precisamente los que cumplen con las disposiciones en vigencia, mientras que el señor A. o el caballero B, que están bien relacionados y tienen quien los patrocinen, se rien no tan solo de que no se les aplicará la multa, si no también ni aun ser anotados.

Esta moda hace muchos años que rige en la Colonia, pero la actual Comisión Extraordinaria Administrativa en el deseo de adoptar otra mas moderna, ha resuelto que vencido el plazo acordado para el expendio de patentes de rodados, el Revisor que se nombre en la sección del Rosario, pasará a practicar su revisación en esta, y el de aquí en aquella. Estamos seguros que la medida será de fructíferos resultados a juzgar por lo que se está viendo, en atención a que el plazo está próximo a vencerse y una tercera parte de patentes faltan para expedirse.

Cuando llegue el momento de la revisión, seremos incansables para exhortar al empleado nombrado sea severo y no perdone multa a nadie, particularmente a aquellos que se dan infiulas de copetudos, sin copete.

DE REGRESO

Después de algunos días de ausencia, regresó a esta ciudad el Domingo último procedente de la Provincia de Córdoba, nuestro Redactor, entrando en seguida a reanudar sus tareas.

IMPORTANTE!

COLONIZACION STROEDER

COLONIA CAPRIVI

PROVINCIA DE CÓRDOBA (R. A.)

Vendo 8,000 hectáreas de 100 x 100 metros; igual a 10.000 metros cuadrados, la tierra es excelente para cereales. El precio de venta esta estipulado en 25 pesos papel argentino, cada hectárea, pagando una tercera parte al contado y el resto en tres anualidades.

Existen tres estaciones del Ferro Carril que distan de la importante Colonia Caprivi, 7, 10 y 15 kilómetros con puerto de ultramar en el Rosario de Santa Fé.

El agua es dulce y se encuentra en aquella Colonia a 4 y 6 metros de profundidad; en el pueblo hay iglesia, escuela y varias casas de comercio. Al rededor de aquel centro de agricultura se encuentran 60.000 hectáreas colonizadas por la Empresa, con agricultores llevados de la Provincia de Santa Fé.

Los que se interesen en comprar fértils terrenos en la Colonia Caprivi, se les facilita viaje gratis en Ferro-Carril desde Buenos Aires hasta aquel punto, ida y vuelta.

Para mas informes, dirigirse al Agente principal, Sr. Francisco Grischová en Buenos Aires, calle Reconquista No. 685 y en esta ciudad, al encargado provisoriamente, don Francisco J. Beltrami.

NUESTRA CONTESTACION

En nuestro número anterior, se le díó publicidad a una carta del señor Ramón Barbot, en la que no interpretando bien lo expresado por nosotros, el señor Barbot manifiesta no aceptar ser candidato nacionalista por este Departamento, — en primer lugar, por haber sido él de los primeros en hacer tratos por que se proclamara a don Eduardo Moreno, — en segundo, por q' nunca ha aspirado a ese puesto y finalmente por considerar que son acreedores a ocupar una banca legislativa, los hombres de mas sacrificios de su partido.

Prescindiendo completamente de una discusión con el señor Barbot a quien distinguimos y apreciamos, solo nos resta manifestarle que lamentamos haya omitido en su carta, poner de relieve los sacrificios cometidos por don Eduardo Moreno en aras de su partido, pues cuando a un hombre se le atribuyen esos cargos tan honrosos, nada mas correcto, — nada mas justo quedar los a conocer, máxime cuando todos ig-

EL DEPARTAMENTO

AVISOS

MANUEL CARBAJAL

CORREDORE Y REMATADOR

ncarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general. ESÓRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

3 DE JULIO 375

MONTEVIDEO

COMISION EXTRAORDINARIA

ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº. 201 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 203 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Artº. 685 del Código civil.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo preseen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

DISPONE:

1º. Todo propietario ó encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, a contar desde el 1º de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobierno.

Colonia, Julio 22 de 1898

JOSÉ M. NEVES—Presidente

ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se avisa a los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezará a sufrir el estuante y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gefatura Política.

Se invita a si mismo a formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concurso á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ

MIGUEL REPETTO
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer mitras.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores. COLONIA

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, sur los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" están hechos en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADILLOS

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resultado establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.

La atinada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.

Aprovechar la ocasión las bellas colonienses.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Jefatura Política

Y DE

POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas la pendientes de esta Gefatura, que todos los fines desmes, están obligados presentar sus cuentas en su respectivas oficinas, á fin de que estas las remita á la Gefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necia y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empore, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario resíense toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFÉ Y RESTAURANT "DEL RUSSO"

CASA FORTIFICANTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacio salon como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encuende.—Especialidad en el café como también en vedadas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monteras para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seis cienas hectáreas con poblaciones. Se prefie re sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N.º 20

COTONERA

A los Agricultores

Se venden 472 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Cuchacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Leguina

“ “ “ Carmelo con don Juan Smith.

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Calle Montevideo N.º 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

JOSEPOU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

E S T A N C I A

Casa Blanca "

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se co-

promete á entrega 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279. Montevideo

EL DEPARTAMENTO

TALLER TIPOGRAFICO

DE

“EL DEPARTAMENTO”

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, aderezos se ofrecen al público la feria cualquier traje de ropa por delanteadas que sean contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

PERIODICO FUNDADO EL AÑO 1891

CALLE WASHINGTON Núm 19

Especialidad en exquisitos finos, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membrete, membrales, dípticos, folletos sobre, pagare etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontoitud y esmero, á precios en 6 días.

ASTRERIA
“LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes muy bien confeccionados.

Este establecimiento cuenta con un variado surtido en vestimentas, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° 2

Colonia

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL PIARRS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarrs”, situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comedas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con cuartos para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionista, á un modesto precio.

“ZAPATERIA TOSCANA”

D E
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E
BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de cerros.

CAFÉ Y CONFITERIA

--D E--

“EL AGUILA”
DE
AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR
LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.